

MEMORÁNDUM

Nº 2021-9510-ADMÓN-073

Para: **Licdo. Carlos Alfredo Castillo**
Oficial de Información

De: **Ing. Luis Alberto Guerrero**
Director de Salud Ambiental



FECHA: 23 de marzo de 2021

Asunto: *Respuesta a memorándum No. 2021-6017-210 de la OIR*

Estimado Licdo. Castillo:

Saludos cordiales, en respuesta a memorándum No. 2021-6017-210, tengo a bien informar que las tarifas contempladas en el Acuerdo Ejecutivo 11 del 05 de enero, Diario Oficial No. 20, Tomo No. 430 del 28/01/2021, que el Ministerio de Hacienda autorizó, son procedentes, dado que los recursos que se utilizan para poder autorizar dichos servicios, involucran diferentes recursos: humanos, transporte, tiempo administrativo, entre otros, lo cual estaba en proceso desde 2019, porque el mismo Ministerio de Hacienda observó que debía contemplarse análisis de costos directos e indirectos de los servicios, dando así paso a que se hicieran los ajustes respectivos. Se anexa análisis de costos de Unidad de Alimentos y bebidas y de la Unidad de Alcohol y tabaco como verificación de los análisis que se realizaron para obtener cada tarifa.

Agradeciendo su atención y gestión al respecto, le saludo, atentamente,

LAG/afdeg

RECIBIDO
FECHA 24/03/21
NOMBRE Olejalbasal
10:45 am



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO, DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL							
TABACO							
Documento	Personal que interviene	Actividades que realiza	Tiempo (Horas)	Total tiempo (Horas)	Costo * Hora	Costo	Costo total del tramite
Autorización de actividades de tabaco	Colaborador Jurídico Regional	Asesoría y entrega de requisitos	2	14	\$6.90	\$96.60	\$282.50
		Elaboración de acta de recepción	1				
		Revisión de Expediente	7				
		Elaboración de acta de escrito de resolución	1				
		Remisión a Director Regional	2				
		Elaboración de Notificación a Solicitante	1				
	Inspector Técnico de tabaco	Elabora y entrega de mandamiento de pago	1	18	\$5.10	\$91.80	
		Ingresa a programación y logística	1				
		Ejecuta inspección	7				
		Ejecuta re-inspección	7				
		Elabora informe de inspección	1				
		Notificación al solicitante	1				
Costos indirectos: Papelería, Impresiones, uso de vehículo, uso de equipo y mobiliario de oficina y uso de equipo informático, entre otros.					50% de costo directo.	\$94.10	
El cobro propuesto para Autorizaciones de Actividades de Control de Tabaco es de \$282.50							
ALCOHOLES							
Documento	Personal que interviene	Actividades que realiza	Tiempo (Horas)	Total tiempo (Horas)	Costo * Hora	Costo	Costo total del tramite
Registro y renovación de registro de Usuarios de Alcoholes	Inspector Técnico de Alcohol DISAM	Asesoría sobre presentación de documentación e inicio de proceso (vía telefónica, correo electrónico o presencial).	1.00	5.25	\$5.10	\$26.78	\$56.50
		Recepción de solicitud y documentación que compone el expediente.	1.00				
		Ingreso a matriz de control de expedientes.	0.50				
		Elaboración de mandamiento de pago por inicio de trámite.	0.50				
		Análisis de documentación y revisión de cumplimiento de requisitos.	1.50				
		Elaboración de oficio que acredita como registrado ante el MINSAL.	0.75				
	Colaborador Jurídico Regional	Revisión de oficio por parte de coordinador UDAT-DISAM.	0.50	1.45	\$7.50	\$10.88	
		Remisión de oficio para firma del Director.	0.45				
		Notificación del oficio de resolución.	0.50				
	Costos indirectos: Papelería, Impresiones, uso de vehículo, uso de equipo y mobiliario de oficina y uso de equipo informático, entre otros.					50% de costo directo.	
El cobro propuesto para Registro y Renovación de Registro de Usuarios de Alcoholes es de \$ 56.50							

GOBIERNO DE
EL SALVADORMINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL

Documento	Personal que interviene	Actividades que realiza	Tiempo (Horas)	Total tiempo (Horas)	Costo * Hora	Costo	Costo total del tramite
Resoluciones por Cambios en Registros (Traspasos, Reconocimientos, Adicciones de distribuidores, Constancias, Cambio de empaque, Empaque secundarios, Certificaciones de la Unidad de Alimentos y Bebidas)	Secretaria de Recepción	Registro del documento	0.25	0.50	\$6.95	\$3.48	\$84.75
		Entrega de documentación a tecnico para revisión	0.25				
	Tecnico de Unidad	Revisión de la documentación.	0.25	0.75	\$17.85	\$13.39	
		Aprobación de la documentación.	0.25				
		Entrega de documentación a secretaria para la elaboración de resolución	0.25				
	Asistente de técnicos	Escaneo de antecedente de la solicitud presentada	0.25	2.00	\$8.20	\$16.40	
		Busqueda de registro sanitario en el SISAM	0.50				
		Bajado de antecedentes del producto solicitado a modificar	0.25				
		Copiado en archivo y unión de información antigua con nueva	0.25				
		Subida de documentación al SISAM	0.25				
		Elabora e imprime resolución para firma de jefatura de Unidad	0.50				
	Jefatura de Unidad	Marginado de solicitudes a Tecnico responsable	0.25	1.00	\$23.78	\$23.78	
		Entrega de documentos a secretaria de Unidad	0.25				
Revisión y firma de resoluciones		0.50					
Costos indirectos: Papeleria, Impresiones, uso de instalaciones, servicios basicos, uso de equipo y mobiliario de oficina y uso de equipo informatico, entre otros.					50% de costo directo.	\$27.71	

El cobro propuesto para Resoluciones por Cambios en Registros de la Unidad de Alimentos y Bebidas es de \$84.75